<table>
<tr><td rowspan="2">ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN JURÍDICO
ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL</td><td rowspan="2">MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
(MIPG)

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</td><td colspan="2">MAJA01.04.03.P002.F004</td></tr>
<tr><td>VERSIÓN</td><td>002</td></tr>
</table>

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número 2	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4146.010.26.1.0872 De 2022	
Nombre completo del contratista: ALIDA VANESSA MAQUILÓN MORENO	
Documento de identificación: C.C 1.151.943.849	
Nombre del supervisor: MAURICIO RIVAS NIETO	
Organismo: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	
Objeto del contrato: Prestar los Servicios Profesionales a la Secretaría de Bienestar Social.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 29/JUL/2022	Fecha terminación 31/OCT/2022
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTE MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M/CTE ($20.216.000).

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$20.216.000	$5.054.000	$5.054.000	$10.108.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9438907761 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1616473569 Operador: Aportes en Línea Fecha de Pago: 24 de agosto de 2022 Periodo de pago de la seguridad social: Julio de 2022

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista realizó el pago de la seguridad social extemporáneamente, por fuera del período establecido.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Elaborar el plan de acción correspondiente a su objetivo general "Desarrollar procesos de atención integral para la garantía de derechos e inclusión social de los ciudadanos habitantes de y en calle de Santiago de Cali".

- Atendió directrices de los líderes del equipo, ajustando su plan de trabajo a lo indicado.

2.Brindar acompañamiento a la gestión con entidades públicas y privadas para fortalecer las acciones de asistencia social en beneficio de la población en situación de calle, en riesgo de habitar la calle y en alta vulnerabilidad.

-Realizó jornada de acuerdo a la periodicidad mensual establecida, para dar respuesta a las solicitudes de SISBEN, el miércoles 27 de julio, en el CISO, en el marco de la CIRU.

- Apoyó jornada de sensibilización respecto a rutas de atención frente a violencias, dirigida a líderes de comuna 3 y 9 por parte del Equipo de Casa de Justicia.

-Realizó reunión con el eje Recicladores de la SBS y Componente Social del Equipo de Aprovechamiento de la UAESP, con el fin de generar una propuesta de Plan de Trabajo dirigida a la población en mención. De igual forma, se realizó recorrido por las asociaciones de recicladores de zonas de renovación urbana, con el objetivo de realizar convocatoria y dar a conocer las acciones proyectadas para este semestre.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

3.Brindar asistencia técnica a la Mesa de Trabajo para la atención integral de los habitantes de calle en la formulación e implementación de su plan de acción, en el marco de la comisión de renovación urbana.

- Gestionó la consolidación del instrumento que corresponde a la matriz de seguimiento de la Comisión Intersectorial de Renovación Urbana, a partir del reporte de avances aportado por los equipos que la conforman, con corte al 30 de junio de 2022.

- Solicitó por medio de oficio, Plan de Trabajo de la Comisión Intersectorial de Renovación Urbana, con proyección a diciembre 2022 a cada uno de los enlaces a cargo de los componentes.

- Realizó mesa para la socialización del diagnóstico de comedores comunitarios ubicados en zonas de renovación urbana, dirigida a gestores comunitarios, en articulación con el equipo Redes de Apoyo del Programa Habitante de la Calle.

- Realizó acompañamiento a jornada de enlucimiento y de servicios de salud, realizada en la carrera 12 con calle 13, con enlaces de la CIRU: aseguramiento, PYP, SISBEN y Perla. El Programa Habitante de la Calle, hizo presencia con el fin de realizar verificación a casos reportados previamente y direccionar a la población que requiriera atención en el marco de los servicios ofertados

4.Realizar verificación de las solicitudes de la comunidad y entidades de salud relacionadas con casos de personas en situación de calle, en riesgo de habitar la calle y en alta vulnerabilidad social.

- Realizó verificaciones de casos reportados por las entidades de salud (Cristo Rey, Clínica Versalles, Clínica de los Remedios) y acompañamiento al egreso de PHC.

5.Realizar acompañamiento técnico en los procesos de concertación e implementación de rutas y/o protocolos de atención para el restablecimiento de derechos de la población en situación de calle, en el marco de la comisión de renovación urbana.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Participación en mesas con HSJD, con el fin de concertar ruta de atención integral PHC atendidas en HSJD y reporte, así como atención de casos de PHC con alta rotación.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO.

7. FIRMAS RESPONSABLES

A.C.

MAURICIO RIVAS NIETO
Nombre y firma del supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, agosto 31 de 2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.